

Te recordamos que ante la menor dificultad, no dudes en consultar al siguiente mail:
matematicacieem@gmail.com geograficieem@gmail.com y lenguacieem@gmail.com.

Argentina, un país bicontinental.

La Ley 26.651, sancionada el 20 de octubre de 2010 y promulgada el 15 de noviembre de 2010, establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo como así también en su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina, el cual muestra la Antártida Argentina en su real proporción con relación al sector continental e insular.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) como institución de competencia científico-técnica y como organismo responsable de la representación oficial del país, a través de la "Ley de la Carta" (Ley 22.963), ve modificada a ésta en su artículo 19° a través del artículo 4° de la ley 26.651 en los siguientes términos: "Las editoriales deberán incluir el mapa bicontinental de la República Argentina, referido en la presente, en las nuevas ediciones de los libros de texto. Los textos editados con anterioridad deberán incorporar el mapa bicontinental en caso de reimpresión o reedición".

En conclusión la República Argentina presenta desarrollo en América y Antártida.

1.- Investiga qué territorios (extensión territorial) comprende la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Comprende: la parte oriental de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el límite con la República de Chile, la isla de los Estados, las islas Año Nuevo, las islas Malvinas, la isla Beauchêne, las rocas Cormorán y Negra, las islas Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur, otras islas, islotes y rocas situados en aguas interiores y en el mar territorial, de acuerdo con la Ley 23.968, hasta el límite con la República de Chile; los territorios situados en la Antártida Argentina, comprendida entre los meridianos 25° Oeste y 74° Oeste y el paralelo 60° Sur. Ley 23.775 modificada por Ley N° 26.552 B.O. 11/12/2009.

<https://www.argentina.gob.ar/interior/provincias-y-municipios/tierra-del-fuego-antartida-e-islas-del-atlantico-sur>



4.- Rosa de los vientos.

Ayudá al Pac Man  para que llegue a los distintos fantasmitas    . Para lograr esto subrayá con rojo el recorrido correcto para que el Pac Man llegue a cada uno de los fantasmitas. Sólo hay un recorrido correcto para llegar a cada uno de ellos.



Fantasmita rojo. 

- a.- 9 pasos al Oeste; 2 pasos al Norte; 2 pasos al Oeste y 2 pasos al Norte.
- b.- 5 pasos al Oeste; 2 pasos al Sur; 2 pasos al Este y 2 pasos al Sur.
- c.- 1 paso al Oeste; 2 pasos al Sur; 4 pasos al Oeste; 2 pasos al Sur y 6 pasos al Oeste.

Fantasmita rosa. 

- a.- 11 pasos al Este; 4 pasos al Sur; 8 pasos al Oeste y 2 pasos al Norte.
- b.- 1 paso al Este; 2 pasos al Sur; 2 pasos al Este; 2 pasos al Sur, 2 pasos al Este y 2 pasos al Norte.
- c.- 3 pasos al Este; 4 pasos al Norte; 2 pasos al Este y 4 pasos al Norte.

Fantasmita anaranjado. 

- a.- 9 pasos al Oeste; 2 pasos al Norte; 2 pasos al Oeste; 2 pasos al Norte; 8 pasos al Este; 2 pasos al Norte; 2 pasos al Este; 2 pasos al Norte; 4 pasos al Oeste y 2 pasos al Sur.
- b.- 4 pasos al Oeste; 4 pasos al Norte; 3 pasos al Oeste; 2 pasos al Norte y 4 pasos al Oeste.
- c.- 3 pasos al Este; 4 pasos al Norte; 10 pasos al Oeste; 2 pasos al Norte y 4 pasos al Oeste.

Fantasmita celeste. 

- a.- 8 pasos al Este; 2 pasos al Norte; 1 paso al Oeste; 4 pasos al Norte; 2 pasos al Este y 3 pasos al Sur.
- b.- 3 pasos al Este; 4 pasos al Norte; 2 pasos al Este; 2 pasos al Norte y 4 pasos al Oeste.
- c.- 4 pasos al Oeste; 4 pasos al Norte; 5 pasos al Este; 4 pasos al Norte y 8 pasos al Este.